

posible su otorgamiento; en caso contrario, deberá reponer y restituir la zona afectada a su estado originario.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

Fecha: 11 de octubre de 2007.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el Modelo 046 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 9 de enero de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 29 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/686/AG.MA/ENP.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/686/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/143/G.C./ENP.

Interesado: Don Juan Balastagui Muñoz.

DNI: 27.262.699-V.

Acto notificado: Propuesta de Resolución en materia de vertidos en espacios naturales protegidos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 29 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provin-

cial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Juan Sola García.

DNI: 26004537.

Expediente: JA/2007/1508/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Leves. Art. 76.8 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de diciembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Hermanos Marín Orti C.B.

CIF: E-23555790.

Expediente: JA/2007/1521/P.A./CAZ.

Infracciones: 1. Leves. Art. 76.12 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 19 de diciembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Miguel Lorite Garrido.

DNI: 26743513-X.

Expediente: JA/2007/1527/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Leves. Art. 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de diciembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Manuel Calzado Erenas.

DNI: 78684347.

Expediente: JA/2007/1531/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21.12.2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Javier Lamata Ortiz.

DNI: 38064735B.

Expediente: JA/2007/1536/PA/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.2 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de diciembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Ángel Clavijo Pineda.

DNI: 74919103-F.

Expediente: JA/2007/1540/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de diciembre de 2007.

Sanción: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Miguel A. Miranda García.

DNI: 75069186-S.

Expediente: JA/2007/237/OTROS FUNCS/CAZ.

Fecha: 4 de diciembre de 2007.

Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco García Lujano.

DNI: 53592671-A.

Expediente: JA/2007/687/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y Fauna.

Silvestres en Andalucía.

Fecha: 10 de diciembre de 2007.

Sanción: 120 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Pedro Urbano Muñoz.

DNI: 30514484-Q.

Expediente: JA/2007/1474/G.C./ENP.

Infracciones: 2. Leves. Art. 26.1 D). Y 73.8 de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 7.12.2007.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Domingo Tudela Catena.

DNI: 26216174-S.

Expediente: JA/2007/1211/G.J.DE COTO/EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 5 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio Aranda Moreno.

DNI: 26213482-Z.

Expediente: JA/2007/1145/G.C./EP.

Infracciones: 1. Graves. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 20 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa 601,02 €.

Obligaciones no pecuniarias: Comiso de las cuernas.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Lluís Bartrina Caballe.

DNI: 40522120-F.

Expediente: JA/2007/960/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 14 de septiembre de 2007.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Doña María Monserrat Muñoz Leal.

DNI: 21404519-Y.

Expediente: JA/2007/1102/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 8 de octubre de 2007.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Castillo de Catena, S.L.

CIF: B-82049016.

Expediente: JA/2007/1167/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.6 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 22 de octubre de 2007.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan Ruiz Bautista.

DNI: 75089474-V.

Expediente: JA/2007/559/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 25 de septiembre de 2007.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Martín Iglesias Precioso.

DNI: 27194054-G.

Expediente: JA/2007/591/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 27 de septiembre de 2007.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Manuel López Dueñas.

DNI: 25862212-T.

Expediente: JA/2007/706/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 15 de octubre de 2007.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Rosario María Valverde Molina.

DNI: 26000560A.

Expediente: JA/20071127/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.D) Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: María Vidal Zamora.

DNI: 40878103L.

Expediente: JA/2007/708/AG.MA./VP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.A).

Fecha: 27.12.2007.

Sanción: 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Ojeda Lara Gregorio.

DNI: 75026394A.

Expediente: JA/2007/953/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 19 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José M.<sup>a</sup> García del Río Alcalá.

NIF: 23486238J.

Expediente: JA/2007/436/AG.MA./FOR.

Infracciones: 2. Graves. Arts. 76.1, 76.2 y 76.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 5 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días. A contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Ojeda Lara, Gregorio.

DNI: 75026394A.

Expediente: JA/2007/915/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 10 de diciembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José Miguel Esteban Ortega.

DNI: 76149063L.

Expediente: JA/2007/922/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.6 de Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 6 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Esteban Ortega, J. Miguel.

DNI: 76149063L.

Expediente: JA/2007/943/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 12 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José Miguel Esteban Ortega.

DNI: 76149063L.

Expediente: JA/2007/949/AG.MA/FOR.

Infracción: 1. Graves. Arts.76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 12 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Ojeda Lara Gregorio.

DNI: 75026394A.

Expediente: JA/2007/953/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.3 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 19 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Esteban Ortega, José Miguel.

DNI: 76149063L.

Expediente: JA/2007/964/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 7 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Olaya Chacón Naranjo.

DNI: 26483440K.

Expediente: JA/2007/1008/AG.MA/FOR.

Infracción: 1. Graves. Arts. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.

Fecha: 12 de noviembre de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José Carlos Parra Chacón.

DNI: 26497168H.

Expediente: JA/2007/1026/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.6 de Ley Forestal de Andalucía.

Fecha: 9 de noviembre de 2007.

Sanción: 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Olaya Chacón Naranjo.  
 DNI: 26483440K.  
 Expediente: JA/2007/1031/AGMA/FOR.  
 Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.6 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.  
 Fecha: 12 de noviembre de 2007.  
 Sanción: Multa de 601,02 euros.  
 Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Crooke Larios, S.L.  
 CIF: B-06064448.  
 Expediente: JA/2006/1181/AG.MA./FOR.  
 Infracciones: 2. Graves. Arts. 76.2 y 76.8 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.  
 Fecha: 5 de octubre de 2007.  
 Sanción: Multa de 601,02 euros.  
 Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: Emilio Santias Garrido.  
 DNI/CIF: 26438325D.  
 Expediente: JA/2007/1442/AG.MA./PA.  
 Infracciones: Ley 7/94, Art. 76.1.  
 Fecha: 3.12.2007.  
 Sanción: 6.010,13.  
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Nicolás Samaniego y 3 más, C.B.  
 DNI/CIF: E23507874.  
 Expediente: JA/2007/694/ OTR.FUNC./PA.  
 Infracciones: Ley 7/94, Art. 76.1.  
 Fecha: 22.11.2007.  
 Sanción: 6.010,13.  
 Acto notificado: Propuesta de resolución.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Juan Francisco Barranco Santiago.  
 DNI/CIF: 25891189C.  
 Expediente: JA/2007/791/G.C./RSU.  
 Infracciones: Ley 34.4.C.  
 Fecha: 26.11.2007.  
 Sanción: 60 euros.  
 Acto notificado: Resolución definitiva.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Jaén, 25 de enero de 2008.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 320/2008).*

### ANUNCIO DE SUBASTAS

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el salón de actos en 1.ª planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, C/ Tomás de Ibarra, núm. 36.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.aeat.es](http://www.aeat.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación.